

simil sucesiones y novenas de finis e l' Consejo
Turixia y Rom. Nella averen los señores D. Juan
Juan Maria Valero Abog. de los R. Comijos D. Juan
y Capitan de Guerra y de la misma por s. n. D. Juan
Antonio Josef Carran. D. Juan de Campo Abogado
D. Juan Navarro Arriaga. D. Juan de Suan. D. Juan
D. Narciso Lopez menor. D. Pedro Ramon Melgareu.
D. Teodoro Fariella el Buero. y D. Manuel
Corrallo y Ferto R. pp. precedida de un auto
dem por medio de papelote Copiada de los autos
que han tratado de lo referido a acordar lo sig. te
En este auto entro e l' D. Juan Antonio Melgareu
Vice el memorial presentado por D. Lorenzo Fariella
sacando a la capilla por el que haze presente
haver dedicado a este R. Convento la capilla o curia
sea sub. Navar. de N. Redemptor Truchimto que
ha en custodia la capilla de este parroquial pre
senteando su impresu sellado; Teniendo la villa acor
do que por via de gratificacion de los libros de curia de
el librero de propios

En este auto entraron los señores D. Alonso de la
D. Juan Fariella el Buero. D. Pedro Navar.
Alferez. D. Josef Floran R. de N. pp. y D.
Dago Navar. Corrallo R. de N. S. indico oral
Vice las causas Exidas por el Ayuntamiento de la villa de
novatalla del por D. Juan de la Cruz quien la ha man
dado pagar al presente sobre haverse aprehendido
algunos venenos de aquella y cavallerias por el
haciendo y disponiendo Jero para de la villa de
novatalla en el sitio de la Cruz llamada de
Pedro Toral de la Trinidad con lo reman que
comprehende; Teniendo la villa acordado que se
ha de recobrar de esta villa la mesa armonica
con la novatalla y reman de Truchimto, pero
no puede niar con indiferencia el que se
suman sin no de mas principalmente en el caso pre
sente que se halla informado haverse que